CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos sí podemos

SECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN

ICHMUJERES
INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

31 ENERO 2022

Comité de Ética del Instituto Chihuahuense de las Mujeres

ÍNDICE

04 Introducción

06 Directorio

07 Informe final de actividades del Programa Anual de Trabajo 2020-2021

18 Informe de reportes y solicitudes de atención

18 Sugerencias para modificar procesos y tramos de control

19 Hoja de firmas

INTRODUCCIÓN

El Instituto Chihuahuense de las Mujeres, presenta su primer informe correspondiente al comité de ética de esta dependencia, dando cumplimiento con fundamento en el artículo 26, inciso p), del Capítulo IV correspondiente a las Funciones de los Comités de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal: dónde nos dice: en enero de cada año, el Comité deberá presentar al Titular de la Dependencia o Entidad y a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un Informe Anual de Actividades.

Dando cumplimiento en tiempo y forma, presentando avances y acciones realizadas a este momento, con la firme convicción de la importancia que este órgano tiene para esta dependencia.

Es importante mencionar que esté documento es el 1er. informe que se realiza, ya que la conformación de los comités de éticas es de nueva creación, buscando complementar y fortalecer las leyes y reglamentos con las que trabajamos diariamente, brindándote una herramienta adicional que servirá como una guía, referencia y apoyo para la toma de decisiones en el ejercicio de tus funciones, por medio de una serie de compromisos, acciones y abstenciones para orientar nuestras conductas, en cumplimiento con los principios y valores que rigen el servicio público.

En septiembre del 2021, se realizó cambio de administración dentro de las dependencias de gobierno del estado, lo cual genero la salida de personas integrantes del Comité de Ética del Instituto Chihuahuense de las Mujeres y la integración de nuevas personas al mismo, de conformidad con la lista de prelación, sin embargo esta integración no fue de manera inmediata, debido a la adaptación de la nueva administración de la institución, asimismo implico dificultad en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, debido a la tardanza que implico la nueva conformación del Comité de Ética del Instituto, por lo que el avance de las mismas se vio detenida debido a esta situación.

Principales acciones realizadas por el Comité de Ética del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

- La elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Institución que contiene actividades relevantes para el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.
- La encuesta realizada al personal de base del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, para apoyar la realización del Código de Conducta del Instituto.
- La realización del Código de Conducta de la Institución.
- Publicación del Código de Conducta del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

			DIRECTORIO
FOTOGRAFÍA	**NOMBRE**	**CARGO**	**CORREO** **comiteichm@gmail.com**
	María de Jesús García González	Presidenta Temporal	marygar2206@hotmail.com
	Silvia Martha Yapor Ramirez	Secretaria Técnica	Silvia.yapor@chihuahua.gob.mx
	Xochitl Judith Durón de la Rosa	Vocal Temporal	lunetaduron@hotmail.com
	Mara Daniela Fuentes Martínez	Vocal Permanente Unidad de igualdad de género	Mdfuntes@chihuahua.gob.mx
	Irma Guadalupe Casas Franco	Vocal Temporal	irmacafra@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES

Actividades realizadas

Actividad	Fecha	Hora
Conformación del Comité de Ética	21 de Agosto 2020	12:30 p.m.
Reunión con la Función Pública y los comités de Ética de las dependencias. Se proporcionó información y fechas para realizar el Código de Conducta de cada dependencia	14 de Octubre 2020	09:00 a.m.
Reunión de Trabajo para elaborar Código de Conducta y Plan de Trabajo	21 de Octubre 2020	04:00 p.m.
Reunión de trabajo para elaborar Código de Conducta y Plan de Trabajo	26 de Octubre 2020	09:30 a.m.
Reunión de trabajo para elaborar el Código de Conducta elaborado para él y ICHMUJERES y plan de trabajo.	19 de Noviembre 2020	12:30 p.m
Se establece, realizar encuesta de consulta ICHMUJERES - Comité de Ética para apoyo al Código de Conducta.	26 de Noviembre 2020	12:00 p.m.
Se retomaron detalles finales del Código de Conducta.	14 de Diciembre 2020	09:00 a.m.
Se retomaron las actividades para elaboración del Informe.	18 de Enero 2021	10:00 a.m.
Se envió por correo a la Unidad de Ética la última versión del Código de Conducta, con una notificación que el PATCE, ya se encuentra publicado en la Página Web del ICHMUJERES	22 de Enero 2021	01:30 p.m.
Se asistió a la invitación por parte de la Función Pública al Seminario Virtual "Diálogos por la Integridad en el Servicio Público"	3,4,9,11,16,18 y 23 Febrero 2021	10:00 a.m. a 1:00 p.m.
Sesión extraordinaria del comité de ética	15 de abril 2021	02:00 p.m.
Sesión conformación del nuevo comité de ética del Instituto	14 de diciembre 2021	11:00 a.m.

21 de octubre de 2021 **Reunión de Trabajo para elaborar Código de Conducta y Plan de Trabajo**

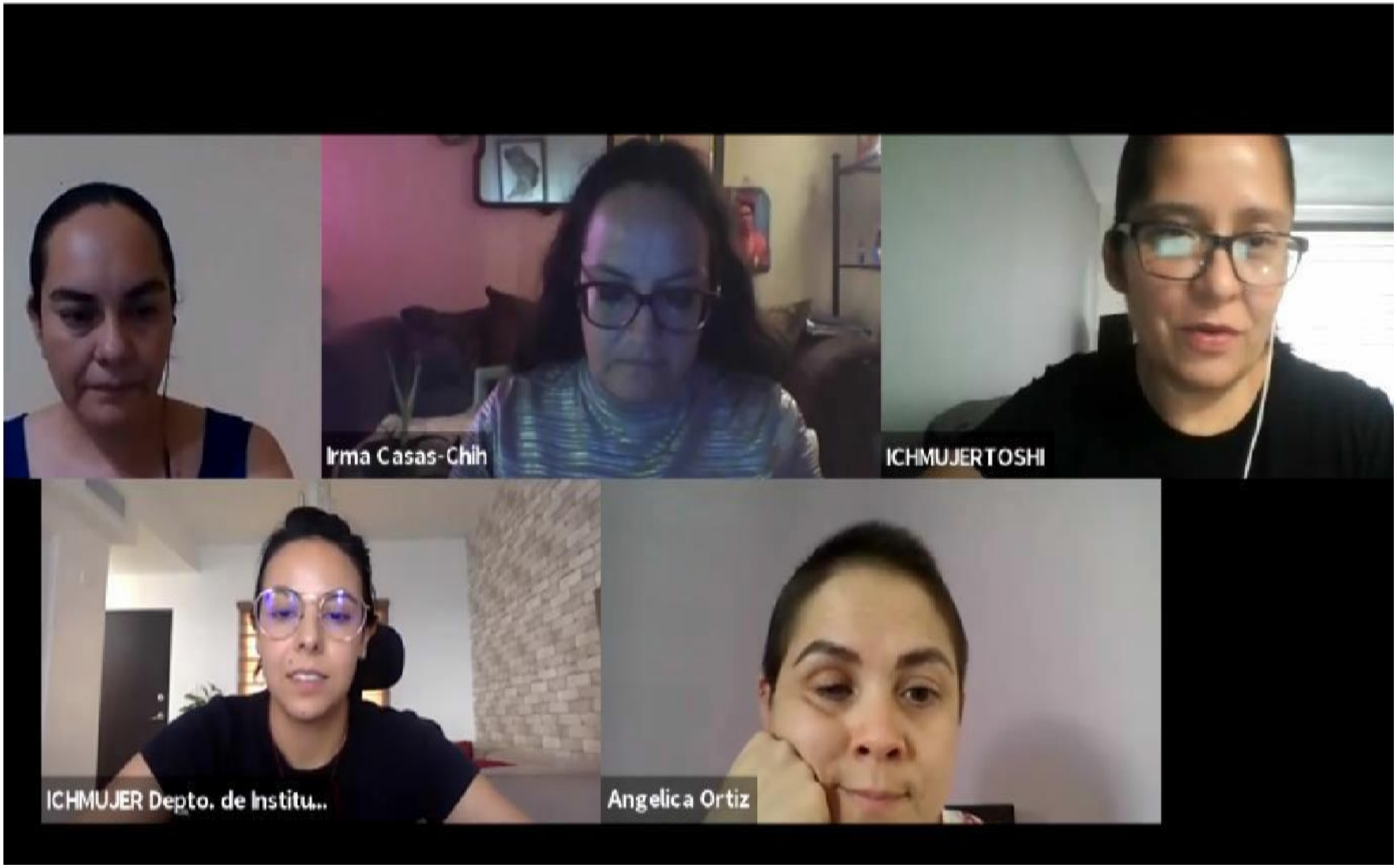

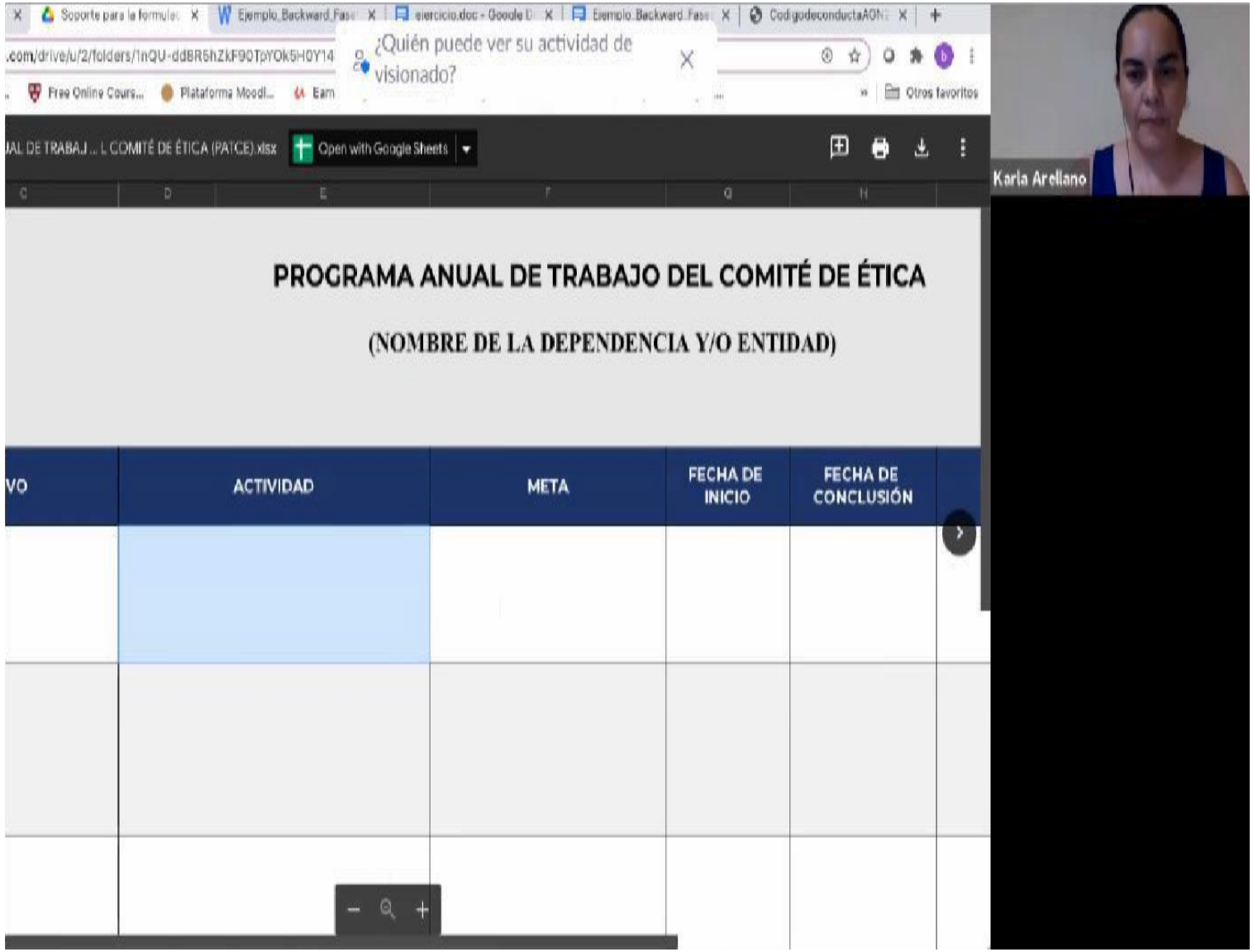
¿Quién puede ver su actividad de visionado?
Open with Google Sheets
Karla Arellano
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA
(NOMBRE DE LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD)
ACTIVIDAD
META
FECHA DE INICIO
FECHA DE CONCLUSIÓN

28 de abril de 2021 **Primera sesión ordinaria del Comité de Ética 2021**

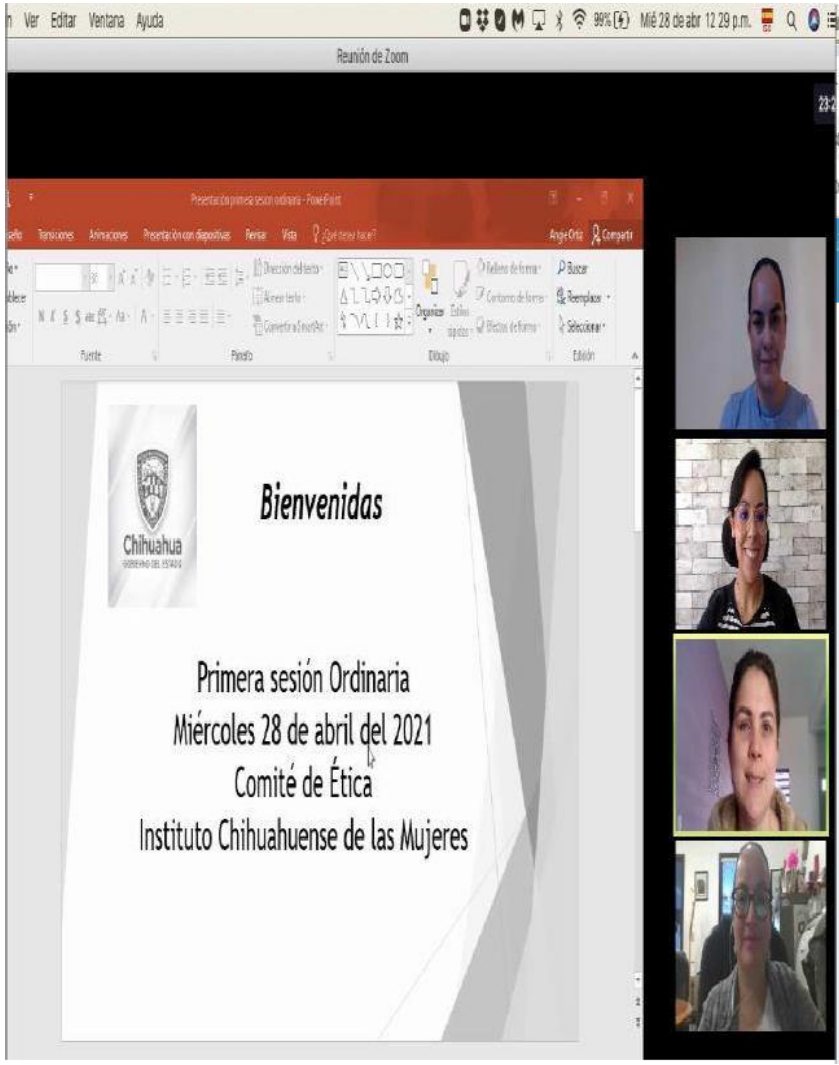

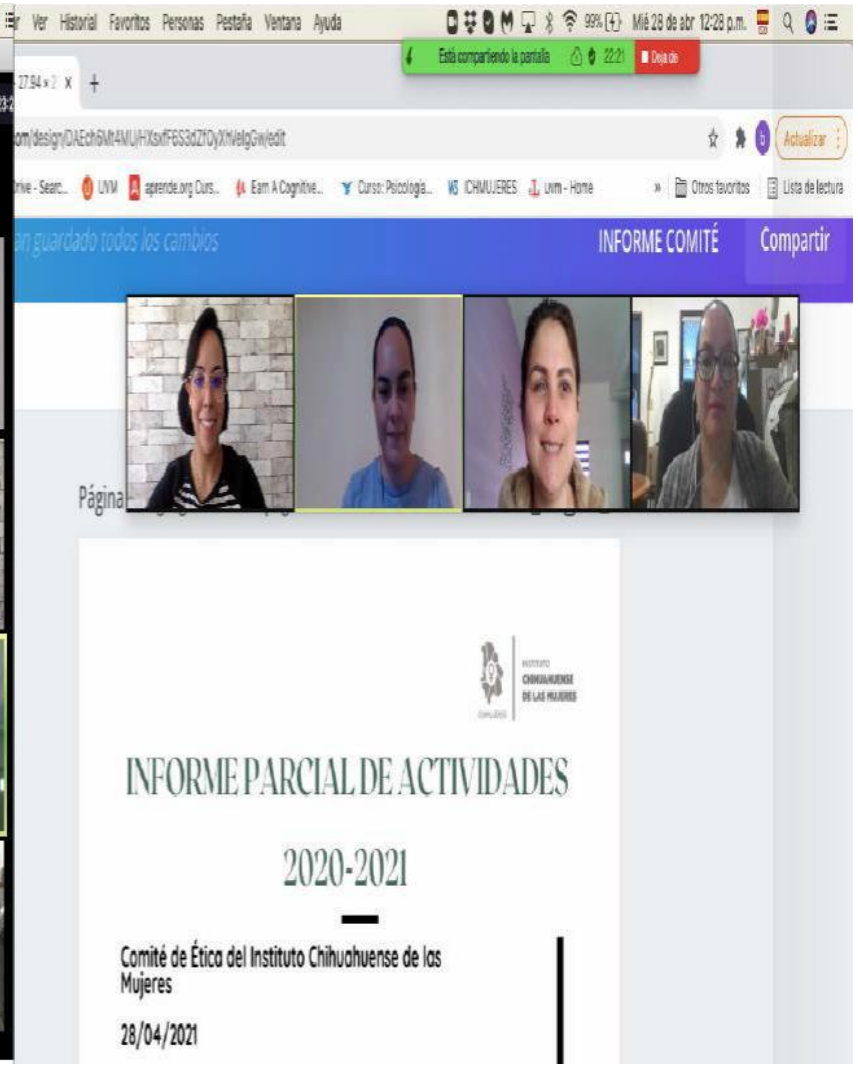

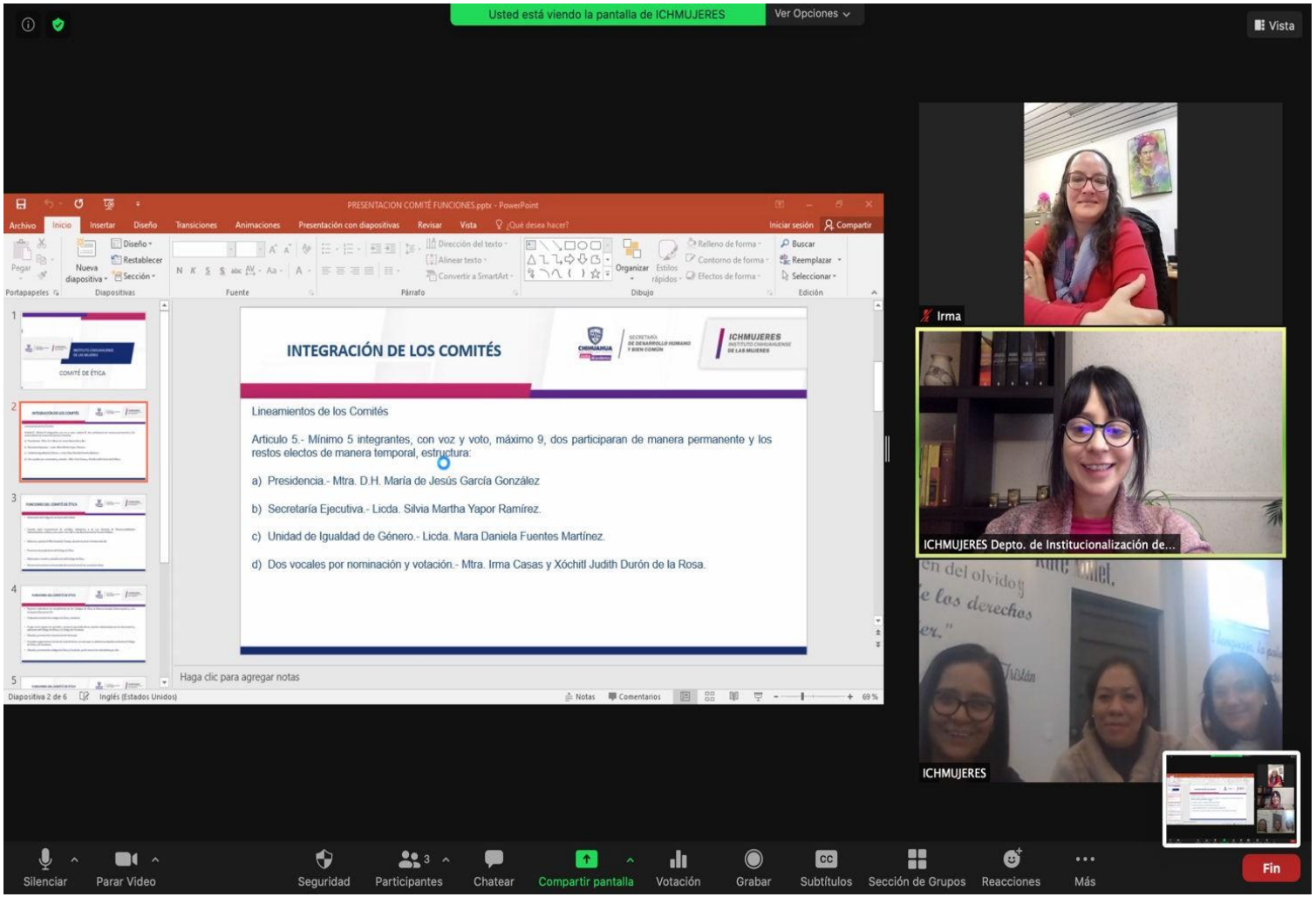
Usted está viendo la pantalla de ICHMUJERES
Ver Opciones
Vista
PRESENTACION COMITÉ FUNCIONES.pptx - PowerPoint
INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS
Lineamientos de los Comités
Articulo 5.- Mínimo 5 integrantes, con voz y voto, máximo 9, dos participaran de manera permanente y los restos electos de manera temporal, estructura:
a) Presidencia.- Mtra. D.H. María de Jesús García González
b) Secretaría Ejecutiva.- Licda. Silvia Martha Yapor Ramírez.
c) Unidad de Igualdad de Género.- Licda. Mara Daniela Fuentes Martínez.
d) Dos vocales por nominación y votación.- Mtra. Irma Casas y Xóchitl Judith Durón de la Rosa.
Haga clic para agregar notas
Irma
ICHMUJERES Depto. de Institucionalización de...
ICHMUJERES
Silenciar
Parar Video
Seguridad
Participantes
Chatear
Compartir pantalla
Votación
Grabar
Subtítulos
Sección de Grupos
Reacciones
Más
Fin

INFORME DE AVANCES

	REPORTE						
Objetivo	**Descripción de la actividad**	**Meta Programada**	**Avance de la Meta**	**Porcentaje cumplido**	**Fecha de inicio**	**Fecha de Cierre**	**Medios de Verificación**
Establecer un Código de Conducta que oriente el comportamiento ético, que deben adoptar las y los servidores públicos en el desempeño de sus funciones.	Formular el proyecto del Código de Conducta de la Dependencia o Entidad.	Un anteproyecto del Código de Conducta	**Cumplida**	100%	21/10/2020	15/12/2020	Código de Conducta.
	Desarrollar una consulta con el personal de base de la Dependencia o Entidad para la elaboración del Código de Conducta.	Google Forms en forma de encuesta para consulta con el personal de base de la dependencia para la elaboración del Código de Conducta	**Cumplida**	100%	21/10/2020	15/12/2020	Informe de Resultados.
	Enviar el proyecto del Código de Conducta para su validación por la titular de la Dependencia o Entidad.	Código de conducta autorizado por la Titular de la Dependencia	**Cumplida**	100%	21/10/2020	15/12/2020	Oficio con anexo de Código de Conducta.

	Enviar el proyecto del Código de Conducta a la Unidad de Ética.	Contar con el Código de conducta validado por la Unidad de Ética	**Cumplida**	100%	21/10/2020	15/12/2020	Oficio con anexo de Código de Conducta.
	Publicar el Código de Conducta en el sitio institucional de la Dependencia o Entidad.	Código de Conducta publicado	**Cumplida**	100%	21/10/2020	15/12/2020	http://www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx/ wp-content/uploads/2021/03/CODIGO
Establecer los contenidos y fechas en que se realizarán las capacitaciones y acciones de Sensibilización del personal que integra las unidades Administrativas en la Dependencia o Entidad.	Definir los temas de las pláticas y cursos de capacitación	Plan de Capacitación 2021 de al menos 2 cursos por año.	**Pendiente**	0%	01/01/2021	30/09/2021	Carta Descriptiva de los temas y calendarización.
	Gestionar y coordinar las acciones necesarias para impartir la capacitación	Personal capacitados, en tema programados por el comité de ética.	**Pendiente**	0%	01/01/2021	30/09/2021	Convocatoria
	Capacitar al personal de base de la dependencia	Total de personal de base.	**Pendiente**	0%	01/01/2021	30/09/2021	Evidencias de las sesiones: fotos y lista de asistencia.
	Realizar acciones permanentes que promocionen sobre una cultura ética, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género	Generar campañas informativas sobre una cultura ética, respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género	**Pendiente**	0%	01/01/2021	30/09/2021	Fotos de la difusión de la publicidad

	Definir y asegurar el cumplimiento de los compromisos de actuación del personal capacitado en los temas de la cultura ética	Generar acta de compromisos para personal de base que tome las capacitaciones	**Pendiente**	0%	01/01/2021	30/09/2021	Lista de asistencia a los cursos.
Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, el del Código de Conducta y su cumplimiento.	Elaborar volantes o infografías, impresas o digitales, en donde se plasmen los valores, los principios, las premisas y reglas de integridad del Código de Ética, para que las y los servidores públicos, los apliquen en sus áreas de trabajo	Material de difusión elaborado.	**Pendiente**	0%	01/01/2021	30/09/2021	Material de difusión elaborado.

	Elaborar volantes o infografías, impresas o digitales, en donde se plasme el comportamiento ético al que debe sujetarse el personal en su quehacer cotidiano, y que delimiten su actuación en situaciones que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que realiza y que pueden estar en riesgo posibles actos de corrupción	Material de difusión elaborado.	**Pendiente**	0%	01/01/2021	30/09/2021	Material de difusión elaborado.

	Difundir medi ante correo elect rónico infografías	Todo el personal de base deberá de tener dichas infografías.	**Pendiente**	0%	01/01/2021	30/09/2021	Ligas digitales de los medios donde se dé a conocer la información o en su caso fotografías.
	Publicaciones en sitios web institucionales	Publicar en la página del instituto y redes sociales los contenidos del Código de Ética y de Conducta	**Cumplida**	100%	01/01/2021	30/09/2021	http://www.institu tochihuahuensedel asmujeres.gob.mx/ wp-content/uploads/2 021/03/CODIGO- DE-CONDUCTA.pdf
	Dar a conocer al personal los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes	Que el 100% del personal de base conozca los mecanismos de denuncia, reportes o solicitudes de orientación para conductas no éticas.	**Pendiente**	0%	01/01/2021	30/09/2021	A través de la capacitación que se va ofrecer, con entrega de flayer con información.
	Promover la firma de la carta de adhesión al Código de Ética	Que el 100% del personal de base lea y firme la carta de adhesión al	**Cumplida**	100%	01/01/2021	30/09/2021	Carta de adhesión al Código de Ética y de Conducta.

		Código de Ética y de Conducta.					
Establecer los mecanismos para la recepción a reportes de casos y solicitudes de orientación	Instaurar los canales de recepción de reportes y de solicitudes de orientación	Asegura la inclusión, operación y seguimiento de los mecanismos inherentes a la recepción de casos y solicitudes de orientaciones	**Pendiente**	0%	01/01/2021	31/06/2021	Informe Trimestral y en caso de no haber casos notificar con oficio.
	Fomentar la presentación de reportes o solicitudes de orientación	Campañas dirigidas al personal para la presentación de reportes o solicitudes de orientación	**Pendiente**	0%	01/01/2021	31/06/2021	Correo electrónico por el cual se enviarán las campañas.
	Establecer una herramienta para el registro electrónico de reportes y solicitudes de orientación	Que el 100% del personal de base conozca la herramienta para el registro electrónico de reportes y solicitudes de orientación	**Pendiente**	0%	01/01/2021	31/06/2021	Link de la herramienta elecrónica y correo electrónico con la disfusión de la herramienta
	Presentar ante la Unidad de Ética un informe trimestral de casos, incluyendo un listado de los comportamient	Generar un informe por trimestre de casos	**Cumplida**	**100%**	01/01/2021	31/06/2021	Informe trimestral.

	por área y el tipo de comportamiento						
Asegurar que las y los integrantes, en el desarrollo de sus funciones, garanticen los elementos, procesos y procedimiento de operación del Comité de Ética.	Establecer el calendario de sesiones	Que el 100% de las personas integrantes del Comité de Ética, este de acuerdo con el calendario	**Cumplida**	100%	01/11/2020	15/12/2020	Calendario
	Firma de carta de confidencialidad por los miembros del Comité	Que el 100% de las integrantes del Comité de Ética, firmen carta de confidencialidad	**Cumplida**	100%	01/11/2020	15/12/2020	Carta de confidencialidad firmada .
	Presentar ante la Unidad de Ética un informe anual 2020	Que el 100% de las integrantes del Comité de Ética, aprueben elaboren el informe anual para entrega a la Unidad de Ética.	**En proceso**	50%	01/01/2021	31/01/2020	Informe elaborado pendiente validación por parte de la Unidad de Ética de la Función Pública.

Es importante destacar que debido al cambio de administración no fue posible continuar con las actividades programadas de capacitación acordadas en el Plan anual de trabajo.

INFORME DE REPORTES Y SOLICITUDES DE ATENCIÓN

TIPO	TOTAL	ESTATUS	TURNADO AL OIC
Reporte por posibles violaciones o comportamientos contrarios al Código de Ética o al Código de Conducta	0	N/A	0
Reportes por posibles casos de acoso y/o hostigamiento sexual.	0	N/A	0
Solicitudes de orientación.	0	N/A	0

SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS Y TRAMOS DE CONTROL

A la fecha el Comité de ética del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, no ha detectado conductas contrarias al Código de ética y al Código de conducta, por tal motivo no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en las unidades administrativas que integran este Instituto. Cabe señalar que, en coordinación con el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, se ha dado cabal cumplimiento con las acciones establecidas en el programa anual de control interno del Instituto, que competen al Comité de ética.

HOJA DE FIRMAS

Mtra. María de Jesús García González

Presidenta

Licda. Silva Martha Yapor Ramírez

Secretaria Técnica

Licda. Xochitl Judith Durón de la Rosa

Vocal Temporal

Licda. Mara Daniela Fuentes Martínez

Licda. Irma Guadalupe Casas Franco Vocal Permanente

Vocal Temporal